

**ORD.GABM.:** Nº 263

**ANT.:** Oficio Nº112785 de fecha 11 de Julio de 2025, de la Cámara de Diputados.

**MAT.:** Informa respecto a inmuebles fiscales en la comuna de San Ramón.

**SANTIAGO,** 11 AGO 2025



**DE: MINISTRO DE BIENES NACIONALES**

**A: SR. LUIS ROJAS GALLARDO  
PROSECRETARIO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS**

Junto con saludar cordialmente, y en atención a lo solicitado en oficio citado en el antecedente, mediante el cual el H. el Diputado Sr. Daniel Melo Contreras, por su intermedio solicita información sobre la disponibilidad de inmuebles disponibles en la comuna San Ramón, con el fin de ser entregado en comodato a la Asociación Deportiva Regional de Boxeo, cumpla con informar a usted lo siguiente:

La Unidad de Catastro de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales Región Metropolitana de Santiago realizó un primer análisis, respecto los inmuebles sin administración en la comuna de San Ramón, encontrándose que por el momento no se registran inmuebles fiscales que cumplan con los requerimientos para una organización comunitaria de las características señaladas

Sin perjuicio de lo anterior, debemos señalar que, con el propósito de conservar y proteger la propiedad fiscal, en particular de ocupaciones ilegales, el Ministerio de Bienes Nacionales no entrega información respecto a la propiedad del Estado que no cuenta con un acto de administración.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a Ud.,

  


MPAJ/LFSR  
DC. 691716  
F/ 296436

**DISTRIBUCION:**  
-Cámara de Diputados  
-Gabinete Ministro  
-Seremi Metropolitana



Irg/ogv  
S.48°/373

OFICIO N° 112785  
INC.: solicitud



VALPARAÍSO, 11 de julio de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor DANIEL MELO CONTRERAS, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la existencia de terrenos o inmuebles disponibles en la comuna de San Ramón, con el fin de que se pueda entregar en comodato a la Asociación Deportiva Regional de Boxeo, que cuentan con 3 clubes deportivos: Club de boxeo deportivo San Ramón. N°296143, Club deportivo de boxeo KM el boxeo El Bosque. N°361879 y Agrupación deportiva de boxeo MV San Ramón. N°345317.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE BIENES NACIONALES





SANTIAGO, 11 de julio de 2025

REF: SOLICITUD DE OFICIO MINISTERIO DE BIENES  
NACIONALES.

DE: H.D. DANIEL MELO CONTRERAS

PARA: FRANCISCO FIGUEROA, MINISTRO DE BIENES NACIONALES

De conformidad a las facultades que confiere la Constitución Política de la República y la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, vengo a solicitar que se oficie a la Sr. Francisco Figueroa, Ministro de Bienes Nacionales, a fin de que informe, sobre si existen terrenos o inmuebles disponibles en la comuna de San Ramón, con el fin de que se pueda entregar en comodato a la Asociación Deportiva Regional de Boxeo, que cuentan con 3 clubes deportivos

- Club de boxeo deportivo San Ramón. N°296143
- Club deportivo de boxeo KM el boxeo El Bosque. N°361879
- Agrupación deportiva de boxeo MV San Ramón. N°345317

El propósito de dicha solicitud tiene por fin desarrollar actividades deportivas, recreativas y competitivas abiertas a la ciudadanía.

Atentamente,

DANIEL MELO CONTRERAS  
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. DANIEL MELO C.

